



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0004570/2010

CORDOBA, 09 de mayo de 2011

VISTO:

- La Resolución Rectoral Nro 1371/2010 que aprueba la Resolución Decanal Nro 970/10 referente al proyecto de rectificación presupuestaria;

CONSIDERANDO:

- La propuesta efectuada en expediente del rubro;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS


RESUELVE:


ART.1º: Designar interinamente a la Sra Lic. Martha Teresa AGUILERA (Leg.33995) en el cargo de Profesor Titular (DE), creado por RR 1371/10, en la asignatura Enfermería Infanto Juvenil de la Escuela de Enfermería, desde el día de la fecha y hasta el 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: Dar de baja a la Lic. Martha Teresa AGUILERA (Leg.33995) en el cargo de Profesora Adjunta (DE) de la Escuela de Enfermería, a partir del día de la fecha, por haber sido suprimido por rectificación presupuestaria (RR 1371/10).

ART.3º: La Señora Martha Teresa AGUILERA deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez), a sus efectos.

ART.4º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

1385

